

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 10/2016
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 03 de noviembre de 2016, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 15.00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 10/2016 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión, y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Daniela Gutiérrez, Edgar Doll, Eduardo Machuca, Nicolás Mladinic, José Manuel Muñoz y Alejandra Cillero. Los Consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también en calidad de oyentes la Sra. Francisca Fuenzalida y Pia Rey. Por último están presentes también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Martín Rodríguez, y los funcionarios de la Secretaría, Tatiana Emden, Nicole Bonilla, Mauricio Grez; y la abogada del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	AUDIENCIA	Presentación "Observatorio Audiovisual" (Tehani Staiger Carla Wong).
2		Revisión acta sesión ordinaria N°9/2016.
3	CAIA / SECRETARÍA	COMISIONES CAIA: revisión comisiones constituidas. Conversación y acuerdos para el trabajo de comisiones.
4	SECRETARÍA	FESTIVALES INT. 2016: aprobación proyectos presentados al programa.
5	SECRETARÍA	POLÍTICA: aprobación recursos para publicación y lanzamiento Política Audiovisual.
6	PROGRAMAS INTERNACIONALES	APOYO A LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AV.: Selección de proyectos evaluados.
7	NACIONAL	PEDRO SIENNA: aprobación final cambios Decreto.
8		VARIOS

1. Presentación "Observatorio Audiovisual" (Tehani Staiger Carla Wong).

En forma previa al inicio de la sesión se realiza presentación a los Consejeros presentes por parte de Tehani Staiger y Carla Wong, respecto del "Observatorio Audiovisual". El documento que contiene la presentación, suscrito por el Presidente de la sesión y por el Secretario del Fondo, forma parte integrante de la presente acta como Anexo N° 1.



Desarrollo de la Sesión

Concluido el punto anterior, se da comienzo a la sesión.

2. Observaciones acta Sesión Ordinaria N° 09/2016

La Secretaría invita a los Consejeros a hacer observaciones al acta anterior. Los consejeros manifiestan que no existen observaciones.

3. COMISIONES CAIA: revisión comisiones constituidas. Conversación y acuerdos para el trabajo de comisiones.

La Secretaría llama a los Consejeros a revisar las actuales Comisiones del CAIA, las que se encuentran constituidas de la siguiente forma:

- Comisión Día del Cine: Matías Uribe, Alejandra Cillero y Daniela Gutiérrez.
- Comisión Programa Formación de Audiencias modalidad salas de cine arte: Eduardo Machuca, Carlos Ossa, Edgar Doll, Jose Manuel Muñiz y Matías Uribe.
- Comisión Programa Patrimonio modalidad difusión / resguardo: Carlos Ossa, Edgar Doll, Matías Uribe, Omar Villegas y Daniela Gutiérrez.
- Comisión Internacional: Eduardo Machuca, Jose Manuel Muñiz, Nicolás Mladinic, Beatriz Rosselot y Daniela Gutierrez.
- Comisión Festivales de Trayectoria: Alejandra Cillero, Edgar Doll y Beatriz Rosselot.

Los Consejeros Machuca y Muñiz indican a la Secretaría que ya no quieren ser parte de la Comisión del Programa Formación de Audiencias. Asimismo, la Consejera Gutierrez no desea ser parte de la Comisión Programa Patrimonio.

Luego la Secretaría hace un resumen de los períodos de los Consejeros en ejercicio, a modo informativo.

Posteriormente, llama a revisar el funcionamiento de las comisiones, lo que los Consejeros discuten largamente, recogiendo la Secretaría sus propuestas e inquietudes, comprometiéndose a trabajar un protocolo interno el cual enviará a los Consejeros antes de la próxima sesión.

4. FESTIVALES INT. 2016: aprobación proyectos presentados al programa.

Se hace presente que este punto consta en la respectiva acta especial de selección, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, que se suscribió para tales efectos y donde se consigna el **ACUERDO N° 1** relativo a este punto.

Los Consejeros Machuca y Gutierrez solicitan consignar en acta su disconformidad en relación al puntaje de elegibilidad acordado por este Consejo para el Programa de Mercados Internacionales.

5. POLÍTICA: aprobación recursos para publicación y lanzamiento Política Audiovisual.

La Secretaría indica que se requieren recursos para la publicación y realización de actividad de lanzamiento de la Política Nacional para el Campo Audiovisual 2017-2021. En particular para la impresión en papel de ejemplares y su distribución, indicando que se requeriría un monto aproximado de \$9.000.000.- Junto con lo anterior, indica que sería necesario destinar recursos del Fondo para la producción del evento de lanzamiento el cual se realizará el día domingo 11 de diciembre y que consistirá en un evento con formato desayuno y la exhibición de una película en el marco del Día del Cine Chileno en el Parque Forestal o en la Plaza Mulato de Gil/MAVI. En este sentido, se indica que la suma de recursos necesarios para ello ascendería a \$3.000.000.-.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda financiar la impresión y distribución de ejemplares y las actividad de lanzamiento de la Política Nacional para el Campo Audiovisual 2017-2021, asignando la suma total de \$12.000.000.-, distribuidos de la manera antes señalada. Lo anterior en conformidad a lo establecido en la letra M del artículo 9° de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Se mandata a la Secretaría a ejecutar todos los actos y medidas necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

6. APOYO A LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL: Selección de proyectos evaluados.

Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 N° 5 de la Ley N° 19.880, don Ignacio Aliaga se abstiene del presente punto de la tabla.

La Secretaría señala a los Consejeros que de acuerdo a bases del Programa de Apoyo a la Difusión del Patrimonio Audiovisual, aprobadas por el CAIA en sesión ordinaria n° 05/2016, de fecha 07 de junio de 2016, corresponde llevar a cabo la selección de los proyectos que ya han sido evaluados individual y colectivamente por la Comisión de Patrimonio.

Informa que se recibieron 5 proyectos quedando 3 inadmisibles, de acuerdo a lo que consta en Resolución Exenta N° 1.923, de 2016, de este Servicio.

La Secretaría muestra al Consejo el listado de los proyectos evaluados, dispuestos de acuerdo a bases de la Convocatoria, de mayor a menor puntaje, indicando cada uno de los criterios de evaluación y el puntaje obtenido en cada uno de ellos. Los proyectos postulados en orden de puntaje son los siguientes: "21° Festival Internacional de Cine Recobrado de Valparaíso de Corporación Cultural María Graham", puntaje de evaluación 98,2; monto solicitado \$19.972.196; y "VII Encuentro Internacional de Investigación sobre Cine Chileno y Latinoamericano de Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda", puntaje de evaluación 96,4; monto solicitado \$19.993.042.

La Secretaría llama a los Consejeros a seleccionar los proyectos de acuerdo a lo establecido en bases. Los consejeros revisan las bases y proceden a efectuar la selección de los proyectos.

ACUERDO N° 3: Por la mayoría de los Consejeros presentes, se seleccionan en conformidad a los proyectos "21° Festival Internacional de Cine Recobrado de Valparaíso de Corporación Cultural María Graham" y "VII Encuentro Internacional de Investigación sobre Cine Chileno y Latinoamericano de Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda", asignándoles los montos que fueron solicitados en cada caso. por lo que el monto total entregado al Programa de Apoyo a la Difusión del Patrimonio Audiovisual corresponde a \$39.965.238.-

7. PEDRO SIENNA: aprobación final cambios Decreto.

La Secretaría señala que ya se ha trabajado un texto final de las modificaciones al Decreto del Premio Pedro Sienna, la mayoría de las modificaciones ya han sido sometidas a la decisión del CAIA, pero se requiere una última aprobación para zanjar el texto definitivo.

La propuesta de texto definitiva es entregada a cada uno de los Consejeros y leída por la Secretaría.

Los Consejeros Machuca y Mladinic indican que no están de acuerdo con que se pueda declarar desierta una de las categorías, en particular con la frase contenida en el artículo 14: *"si en alguna categoría ninguna postulación obtuviese votos ésta será*

declarada desierta". El Consejero Machuca indica que habiendo una realización, ésta debe ser considerada, independiente si esta reúne o no los votos. El texto completo es revisado por los Consejeros.

ACUERDO N° 4: Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba el texto de Decreto para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna. Dicho texto forma parte integrante de la presente acta como Anexo N° 2, suscrito por quien presidió esta sesión y por el Secretario del Fondo.

Se deja constancia que respecto punto contenido en el texto propuesto en el artículo 14: "*si en alguna categoría ninguna postulación obtuviese votos ésta será declarada desierta*", fue aprobado por la mayoría de los Consejeros, con el voto en contra de los Consejeros Machuca y Mladinic.

Se retira el Consejero Muñiz.

8. VARIOS

- Francisca Fuenzalida plantea la problemática de la poca difusión que tiene la ley de donaciones culturales para el audiovisual, que debiese aprovechar la difusión actual de la Ley y el auge publicitario que está teniendo el cine chileno para organizar seminarios o formas de difusión para que las empresas o particulares no teman invertir.

Siendo las 18:30 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



IGNACIO ALIAGA RIQUELME
Jefe Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes